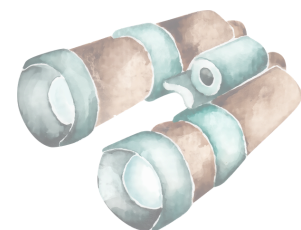
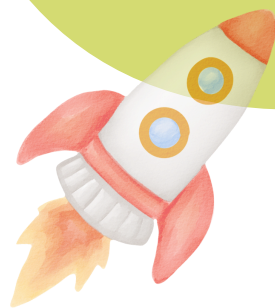


# 1er CONCURSO ESTATAL DE POESÍA INFANTIL 2025



## BASES

### PRIMERA. Apertura y cierre.

La presente Convocatoria se declara abierta a partir del **29 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.**

### SEGUNDA. De los participantes.

Podrán participar Niñas, Niños y Adolescentes que estén cursando los siguientes grados, 6to de primaria y 3ro de secundaria, en alguna escuela de Educación Básica del Estado de Oaxaca.

### TERCERA. De las categorías.

Cada participante podrá concursar con una sola Poesía, esta deberá ser un trabajo individual, original y que no esté, ni haya concursado en ninguna otra convocatoria, debe ser un texto inédito de la autoría del estudiante.

### Se establecen dos categorías:

- o **Categoría Uno:** 6to de primaria.
- o **Categoría Dos:** 3ro de secundaria.

### CUARTA. De los requisitos de la Poesía y el video.

#### 1.- Título de la Poesía.

#### 2.-Temática.

La Poesía deberá inspirarse en alguno de los siguientes ejes:

- o Cultura, tradiciones, costumbres, historia, lengua, valores de la comunidad y legado cultural.
- o Identidad Nacional, amor a la patria.
- o Naturaleza, conciencia ecológica, cuidado del medio ambiente, paisajes, etc.

#### 3.-Originalidad.

La Poesía debe ser de la autoría del participante.

#### 4.-Idioma.

Estar escrita y declamada en idioma español y/o escrita y declamada en su lengua materna, en este caso, deberá adjuntar el texto escrito en español y lengua materna y el video de la declamación es español y en lengua materna.

#### 5.-La extensión será por categorías.

- o **Categoría Uno:** 6to de primaria, máximo 8 estrofas de 4 versos (Poesía en verso) o 1 cuartilla para la Poesía en prosa.
- o **Categoría Dos:** 3ro de secundaria. Máximo 12 estrofas de 4 versos (Poesía en verso) o 1.5 cuartillas para la Poesía en prosa.

**Nota:** deberá estar escrito en letra Arial 11, interlineado 1.5, con márgenes inferior y superior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm (tamaño carta).

#### 6.-Archivo: en formato PDF (legible y formal)

### Requisitos del video de la Poesía (dinámica de Participación):

La selección se realizará con base en el video enviado por cada participante. Este deberá cumplir con lo siguiente:

- o **Claridad de sonido:** la voz debe escucharse nítida, sin ruidos que interfieran.
- o **Tamaño del archivo:** máximo **500 MB.**

**Nota:** El video debe tener la presentación personal del participante (Nombre del alumno, nombre de la escuela, municipio, región y título de la Poesía).

### QUINTA. Del envío de participaciones.

El texto en PDF, el video y el formato de registro deberán enviarse al correo electrónico:

✉ [planeacion@ieepo.edu.mx](mailto:planeacion@ieepo.edu.mx) Asunto: **Poesía 2025**

El **formato de registro** estará disponible en:

🌐 Página oficial del IEEPO <https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/>

Si algún archivo no se adjunta correctamente, se notificará por correo electrónico.

Solo los trabajos completos y correctos recibirán un **número de folio**, vía correo electrónico.

### SEXTA. De los datos de registro.

Para las dos categorías se requieren los siguientes datos de los participantes, mismos que deberán ser requisitados en los formatos disponibles en la página web del IEEPO, <https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/>:

- o Nombre completo del participante.
- o CURP del participante.
- o Edad del participante.
- o Nombre de la escuela, clave del centro de trabajo, nombre de la localidad, municipio, distrito y región.

- o Nombre completo y número telefónico del responsable (madre, padre o tutor).
- o Autorización del responsable e identificación oficial vigente de (madre, padre o tutor), las cuales se anexarán en archivo adjunto en el correo electrónico.
- o Correo electrónico personal de donde hará los envíos y recibirá notificaciones el participante.

### SÉPTIMA. Del dictamen de las Poesías.

El jurado calificador estará integrado por el Director General, Secretario Particular y el Director de Planeación Educativa del IEEPO facultado para decidir al ganador del primer lugar de cada categoría, por región.

### Los aspectos a calificar son:

- o Cumplir con las temáticas de la presente convocatoria.
- o Originalidad.
- o Memorización.
- o Uso de recursos literarios (metáfora, rima, métrica, aliteración etc.)
- o Vocalización y dicción.
- o Ritmo y fluidez.
- o Entonación y modulación.
- o Expresión corporal y dramatización.

Las decisiones del jurado calificador serán inapelables. El jurado calificador podrá otorgar menciones especiales si lo considera pertinente, o decidir que nadie ganó en una etapa regional si las Poesías no cumplen con todos los requisitos, los ganadores regionales recibirán como premio un diploma.

**Fase 1 (regional):** En fecha 24 de abril de 2026, se decidirá a las y los ganadores de cada categoría, (1 por cada categoría de cada región) a los cuales se les notificará vía correo electrónico.

**Fase 2 (estatal):** Posteriormente, las y los ganadores deberán presentarse en la **Ciudad de Oaxaca de Juárez** para participar en el certamen estatal final, ante el jurado calificador, el **13 de mayo de 2026**. La sede y hora se les informará oportunamente vía correo electrónico.

### OCTAVA. De la Publicación de resultados.

Los resultados del concurso se publicarán en la página oficial del IEEPO.

### NOVENA. De los premios.

Los premios serán otorgados a los tres finalistas de cada categoría (primer, segundo y tercer lugar) que participen en la Fase 2 estatal. La ceremonia se llevará a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, el 17 de junio de 2026. La sede y el horario serán enviados oportunamente a sus respectivos correos electrónicos.

#### Primer lugar:

- o Laptop.
- o Impresora.
- o Acervo bibliográfico.
- o Reconocimiento.

#### Segundo lugar:

- o Laptop.
- o Acervo bibliográfico.
- o Reconocimiento.

#### Tercer lugar:

- o iPad.
- o Acervo bibliográfico.
- o Reconocimiento.

### DÉCIMA. Disposiciones generales.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la **Dirección de Planeación Educativa** del IEEPO.

Para dudas o aclaraciones, comunicarse al:

☎ 951 136 6981

☎ 951 251 7062

Horario: **lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, noviembre 2025.



**LICDO. EMILIO MONTERO PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL IEEPO**